



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

7138

Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 16 de junio de 2022 del Ayuntamiento de Deià por el cual se aprueba definitivamente la derogación del reglamento del punto de información juvenil de Deià

Habiéndose aprobado definitivamente l'expediente de la derogación del reglamento del punto d'información juvenil de Deià en cumplimiento de l'artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE DEIÀ

A causa de la finalización de la actividad del Punto de Información Juvenil de Deià el año 2019,

Punto único

Se deroga el Reglamento del punto de información juvenil de Deià, adoptado en sesión plenaria día 23 de noviembre de 2018 y publicado de forma definitiva al BOIB número 17 de día 7 de febrero de 2019.

Deià, a fecha de la firma electrónica (17 de agosto de 2022)

El alcalde

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

